



OFI21-00075064 / IDM 11000000
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 24 de mayo de 2021

Doctora
MARGARITA LEONOR CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación
Procuraduría General de la Nación
Carrera 5 No. 15 - 80
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud EXT21-00067898.

Respetada Señora Procuradora General:

En nombre de la señora Vicepresidenta de la República, reciba un cordial saludo.

De manera atenta, remito la comunicación radicada en esta entidad bajo EXT21-00067898, por parte del Sargento (RA) Marco Tulio Garzón Álvarez, integrante de las Reservas Activas de la Fuerza Pública del Departamento del Quindío, mediante la cual solicita ante el Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público: “(...) *dar cumplimiento al aumento de los sueldos básicos anuales que por ley debió hacer (...) no entendemos la razón o razones que sus Señorías tienen eludir la responsabilidad que les compete en este caso (...)*”.

Por lo anterior, en virtud de lo establecido en el Artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, damos traslado del escrito en mención, para que, en el ámbito de sus funciones y competencias en el ejercicio del poder disciplinario, en concordancia con el artículo 277 de la Constitución Política, el artículo 3 de la Ley 734 de 2002, el Decreto 262 de 2000 y demás normas relacionadas, se sirva evaluar el caso expuesto en el documento anexo y tomar las acciones a que haya lugar.

Cordialmente,

Sofia Miranda B.

SOFIA MIRANDA BALLESTEROS
Asesora



Clave:qLbwd8k7gL

Adjunto: EXT21-00067898
Elaboró: GIM